






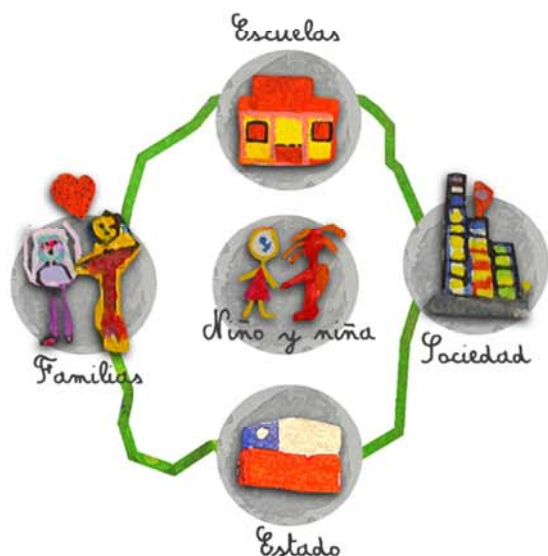


## Todos somos responsables:

Madre y padre; adultos, niños, niñas y adolescentes y la comunidad en general.

-  Nos corresponde identificar y contrarrestar factores de riesgo y potenciar factores de protección.
-  Denunciar es una responsabilidad ética y social.
-  La adecuada protección es una respuesta que requiere de la coordinación interinstitucional, donde los actores somos co-responsables.
-  Es necesario acompañar y contener permanentemente a las víctimas.
-  Refuerce la idea que el niño, la niña o el adolescente no son culpables de lo ocurrido.
-  No minimice ni le quite importancia a lo ocurrido diciendo "ya pasó" o "ahora tienes que olvidar".
-  Evite que el supuesto agresor tome contacto con el niño/a, intentará seducirlo.



## Dónde puedo denunciar

Si usted sospecha o tiene evidencias de que un niño, niña o adolescente ha sido o está siendo abusado(a) sexualmente, debe concurrir o comunicarse con:

**Comisarías de su comuna, Policía de Investigaciones, Servicio Médico Legal, Fiscalía.**

**149: Fono Familia de Carabineros de Chile:** Entrega información y orientación sobre casos de maltrato y abusos sexuales, entre otros temas. Funciona las 24 horas del día, todos los días con cobertura a nivel nacional.

**147: Fono Niños de Carabineros de Chile:** Atiende llamados de niños, niñas y adolescentes que se sientan amenazados o vulnerados, especialmente frente a situaciones de maltrato y abuso sexual. Se entrega información, orientación y se acoge la denuncia. Funciona todo el año, las 24 horas del día con cobertura a nivel nacional.

**800-730-800: Servicio Nacional de Menores:** Reciben consultas sobre maltrato infantil y abuso sexual. La línea funciona de lunes a viernes de 9 a 17:30 hrs. Después las llamadas son derivadas a la Policía de Investigaciones.

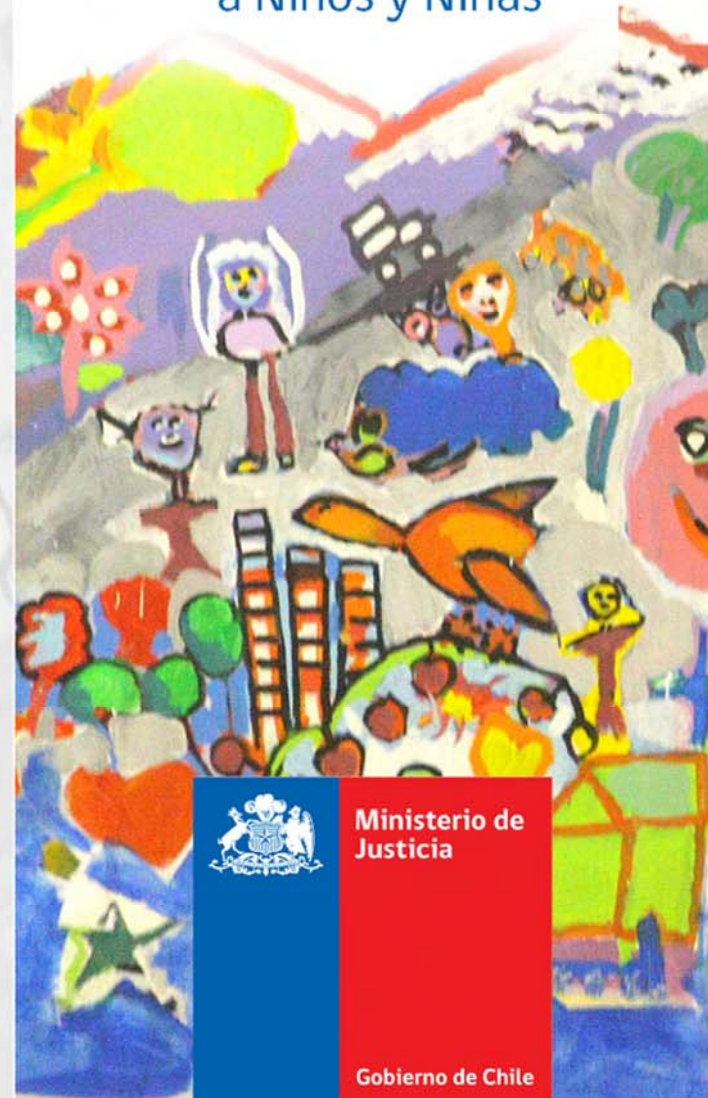
**800-220-040: Programa de Violencia Intrafamiliar y de Maltrato Infantil, de la Corporación de Asistencia Judicial:** Reciben denuncias y consultas sobre maltrato infantil y violencia intrafamiliar. Se entrega información, derivando el caso a la institución que corresponde, y aconsejando a quienes llaman muy afectados. Funciona de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00.

**632-5747: Centro de Víctimas, de la Corporación de Asistencia Judicial:** Se puede consultar sobre asesoría legal para casos de delitos violentos que generen lesiones graves y gravísimas, que tengan causas en las fiscalías (violación, parricidio y explotación sexual de niños y niñas), entre otros. El horario de atención es de 09:00 a 18:00 hrs., de lunes a viernes.



# Guía educativa

## PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL a Niños y Niñas



Ministerio de Justicia

Gobierno de Chile





Cuando alguien le comente haber sido víctima de abuso sexual, créale. Si un niño o niña habla o comenta de abuso sexual, no lo trate de mentiroso(a), fantasioso(a), enfermo(a), créale.

## ¿Qué es el Abuso Sexual?

El Abuso Sexual Infantil es el contacto o interacción entre un niño o niña y un adulto, en el que es utilizado(a) para la satisfacer sexualmente al adulto.

Pueden ser actos cometidos con niños o niñas del mismo sexo o, de diferente sexo del agresor.

### Es un delito.

Se castiga por la ley, porque viola los derechos fundamentales del ser humano, en especial, cuando son niños o niñas.

## Tipos de Abuso Sexual



**1.- Abuso Sexual Propio** es una acción que tiene un sentido sexual, pero no es una relación sexual, y la realiza un hombre o mujer hacia un niño o una niña. Generalmente consiste en tocaciones del agresor(a) hacia el niño o niña o, de éstos al agresor(a) inducidas por el mismo(a).

**2.- Abuso Sexual Impropio** es la exposición a niños y niñas de hechos de connotación sexual, tales como:

- ★ Exhibición de genitales.
- ★ Realización del acto sexual.
- ★ Masturbación.
- ★ Sexualización verbal.
- ★ Exposición a la pornografía.



**3.- Violación**, consiste en la introducción del órgano sexual masculino en la boca, ano o vagina de una niña o niño menor de 14 años. También es violación si la víctima es mayor de 14 años, y el agresor hace uso de la fuerza, intimidación, aprovechándose de que se encuentra privada de sentido o es incapaz de oponer resistencia. Asimismo, será violación si la introducción se realiza en una persona con trastorno o enajenación mental.

**4.- Estupro**, es la introducción del órgano sexual masculino en la boca, ano o vagina de una persona mayor de 14 años, pero menor de 18, cuando la víctima tiene una discapacidad mental, aunque sea transitoria, y aún cuando esa discapacidad no sea constitutiva de enajenación o trastorno mental.

También existe estupro si dicha acción se realiza aprovechándose de una relación de dependencia que la víctima tiene con el agresor, sea esta de carácter laboral, educacional o de cuidado, o bien si la engaña abusando de la inexperiencia o ignorancia sexual de la víctima.



## Perfil del Abusador/a Sexual

- ✚ Si bien puede que no tenga el aspecto de un delincuente, lo es.
- ✚ No es necesariamente una persona "enferma" que pueda tener discapacidad física y/o mental o que sea drogadicto o alcohólico.
- ✚ Puede ser una persona muy respetada y admirada por la familia, comunidad, escuela, congregación religiosa.
- ✚ Puede ser hombre, mujer, adulto o adolescente.
- ✚ Por lo general es una persona del entorno familiar al niño(a).

## Algunos indicadores físicos

- ✚ Dolor o molestias en el área genital.
- ✚ Infecciones urinarias frecuentes.
- ✚ Cuerpos extraños en ano y vagina.
- ✚ Retroceso en el proceso de control de esfínter, es decir, se orinan (enuresis) y, o defecan (encopresis).
- ✚ Comportamiento sexual inapropiado para su edad, tales como: masturbación compulsiva, promiscuidad sexual, exacerbación en conductas de carácter sexual.
- ✚ Se visten con varias capas de ropa o se acuestan vestidos.



## Algunos indicadores emocionales, psicológicos y conductuales

- ★ Cambios en el rendimiento escolar
- ★ Dificultad en establecer límites relacionales tales como desconfianza o excesiva confianza.
- ★ Huidas del hogar.
- ★ Retroceso en el lenguaje
- ★ Trastornos del sueño.
- ★ Desórdenes en la alimentación
- ★ Hiperactividad.
- ★ Autoestima disminuida.
- ★ Trastornos somáticos (dolor de cabeza y/o abdominal, desmayos)
- ★ Ansiedad, inestabilidad emocional.
- ★ Sentimientos de culpa.
- ★ Agresión.
- ★ Conflictos familiares
- ★ Intentos de suicidio o ideas suicidas

